

BIBLIOGRAFIA

El Ilmo. Sr. D. Ismael García Rámila, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos y Director de la «Institución Fernán González», acaba de darnos una prueba más de su incansable actividad trabajadora, publicando, en colaboración con el Académico numerario de dicha Institución, don Federico Díez de la Lastra un **«Índice topográfico-alfabético de las villas y lugares de la antigua provincia de Burgos, comprendidos en el CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA»**.

Considerable era la labor del señor García Rámila al historiar documentalmente todo cuanto encuentra de interés para Burgos. Hace ya cuarenta años colaboraba en aquel «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos», fusionado después con el de la «Institución Fernán González», que dirige ahora. Desde entonces, raros son los números de la prestigiosa publicación en que la firma de García Rámila no aparezca. Muy diversos son los temas tratados por él. Lo mismo relató antiguos conflictos curiosos entre el Cabildo Catedral con el Ayuntamiento y Autoridades, que corridas de toros en el siglo XVIII o fiestas en Burgos celebradas, ya al subir Fernando III a los altares, ya por proclamarse rey Felipe IV. Nos fue refiriendo los asuntos más desconocidos: obras para contener el Arlanzón en el siglo XVI, coste de la vida y valor del trabajo en tiempos pasados o el establecimiento en Burgos de la primera fábrica de papel continuo que tuvo España... Otras veces publicaba noticias inéditas relativas, bien a insignes artistas, como Juan de Vallejo, bien a monumentos locales, como el convento de La Merced, el Hospital de San Quirce, el retablo de San Esteban... Historió los que llamaba «claros linajes burgaleses». Gracias a ello queda constancia del arraigado carácter nobiliario que Burgos tuvo y que ya ha perdido totalmente. Así, escribió de la nobleza de Salazar y Castro, de los Astudillo, los Castillo Pes-

quera, los Sanzoles, los Melgosa, los Gil-Delgado... Y biografió a burgaleses famosos, como al Baylio don Antonio Valdés y al insigne hombre de Estado don Diego de Riaño Gamboa. No se limitó a temas de la ciudad, publicando del resto de la provincia muy estimables trabajos, algunos premiados: «La zona de Salas de los Infantes en sus aspectos histórico, legendario y artístico». «Miranda de Ebro y sus tierras»...

Envidiable fue en García Rámila la identificación completa de sus arraigadas aficiones con el desempeño cotidiano de la obligada tarea profesional durante muchos años en el Cuerpo facultativo de Archivos y Bibliotecas. Siempre en Burgos, al frente de algún Archivo. Amaba cordialmente todos aquellos papeles viejos, tal vez no leídos desde que, hacia siglos, se guardaban. Le cupo esa inefable satisfacción del investigador al descubrir inesperadas noticias importantes que todos sus coetáneos desconocíamos y él desinteresadamente divulgaba.

Mas su última obra tiene carácter muy distinto. No hecha para solazarnos con su lectura, ni para que aprendamos pretéritas noticias de la ciudad querida, ofrece el nuevo libro inmediata utilidad pública. Es un índice de aplicación práctica muy manejable. Contiene, por centenares, en orden alfabético, los nombres de todas las villas y lugares incluidos en la antigua provincia burgalesa con la datos precisos —estante, tabla y número—, para hallar en el famoso Catastro del Marqués de la Ensenada el tomo que contenga la descripción topográfica y verídica historia del término respectivo. Creo ser testigo especial para apreciar su valiosa utilización, pues pertencí veintidós años a la Sala 4.^a del Tribunal Supremo que sentenció los pleitos contencioso-administrativos sobre deslinde de términos municipales y vi que los Ayuntamientos litigantes solían aportar al expediente un testimonio auténtico de particulares, deducido de aquel Catastro como elemento de juicio para demostrar circunstancias que a su derecho convenían.

Encabeza el libro, impreso con primor sobre magnífico papel, una «Explicación debida» —sólo dos páginas—, donde el señor García Rámila dice el propósito de publicarle que hace años mantenía la «Institución Fernán González», las dificultades surgidas, que al fin logró él superar y la fatigante labor realizada por los autores. No fue breve ni fácil. Precisaron manejar 2587 libros manuscritos que, catalogados por orden, con su numeración respectiva, quedan en armarios metálicos del Archivo de la Diputación: una perfecta labor técnica de archiveros-bibliotecarios.

Positivo beneficio pueden lograr del «Índice» publicado los Ayuntamientos burgaleses, pues, como su **Explicación** inicial

dice, al acercarles el contenido del célebre Catastro, «saca a luz y al fácil conocimiento del gran público..., el acervo de noticias ya históricas, ya documentales, ya geográficas y aún jurídico posesorias, muchas de las cuales, pese a los más de dos siglos transcurridos (1751) desde su formación..., gozan de una actualidad perenne y eficiente».

Como publicación de la «Institución Fernán González», acredita la vida de ésta, la laboriosidad de sus miembros y que es digna de protección oficial, lograda en este caso mediante el Patronato «José María Cuadrado». Merecen, pues, nuestro Director y el Vocal numerario, colaborador en esta obra, una felicitación fervorosa de quienes componemos aquella Institución y de los Ayuntamientos burgaleses, que no dudo la utilizarán.

Mas advierto —a mi parecer— en el libro una omisión. Debo, lealmente, señalarla, con igual sinceridad con que hago los merecidos elogios. Ha sido ocasión ineludible de divulgar una semblanza obligada, aunque breve, de don Cenón Somodevilla Bengoechea, que el autor de la «Explicación debida» pudo hacer fácilmente, como introducción oportuna. La figura excepcional, gigantesca, de aquél no debe quedar simplemente aludida, como lo está, en sólo cinco líneas. Ni es exacto lo que en ellas se dice al suponer que tras de su «obra cumbre» —refiriéndose al Catastro— fue «creado después Marqués de la Ensenada, por concesión ganada y justiciera del rey Fernando VI». No fue así. Porque bastantes años antes de formarse el Catastro le hicieron Marqués de la Ensenada. Y no por el rey Fernando VI, sino en Nápoles, en 1736, por el entonces Carlos VII de las Dos Sicilias, que después reinó como Carlos III en España, al morir su hermano Fernando sin descendencia. El documento otorgante de la concesión ⁽¹⁾ expresa sus motivos: «...teniendo presente —decía el Rey de las Dos Sicilias— los méritos... executados desde el año mil setecientos y veinte en servicio del Rey, mi Señor y mi Charissimo padre, etc.». Se premiaba la actuación de la juventud de don Cenón, quien a sus dieciocho años entró como oficial en el Ministerio de Marina, llevado por el gran Ministro Patiño, quien, en una expedición victoriosa por liberar a Ceuta asediada, descubrió la gran actividad y excepcional inteligencia de aquél simpático riojano, hidalgo y pobre. Enumera el mismo título los sucesivos empleos en que había servido el

(1) Publicáronle integro Rodríguez Villa en su *Ensayo biográfico del Marqués de la Ensenada* (1878) y De la Válgona Díaz-Varela (hoy académico numerario de la R. A. de la Historia y bibliotecario de esta Corporación) en *Noticias genealógicas sobre don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada*. En Burgos, por Aldecoa. Año MCMXLIII.

agraciado: Comisario de matriculas en la costa de Cantabria, Comisario Real de la Marina, Director de la Contaduría de los arsenales de Cádiz y Cartagena, habiendo además ido con la expedición que recuperó Orán y conquistó las Dos Sicilias.

Diríase que la merced concedida del Marquesado ⁽²⁾ le estimuló para seguir sirviendo a Felipe V con enérgico patriotismo. Fue en 1737 secretario del Almirantazgo e Intendente de Marina. Al siguiente año, secretario del Rey, y en 1741, Secretario de Estado y Guerra del Infante don Felipe, ya Duque de Parma, donde hubo de ir Ensenada. Dos años después, llegó en España a Ministro, que tal era la categoría de quienes desempeñaban las llamadas Secretarías del Despacho. Hasta de cuatro se encargó Somodevilla: Hacienda, Guerra, Marina e Indias. Fueron inútiles sus insistentes alegaciones para no admitirlas por creerse, con sincera modestia, sin condiciones. Le hizo, además, Felipe V Inspector General de Rentas, cargo en el que se preparó para las reformas profundas que había de proyectar en la Hacienda española. Le nombraron lugarteniente del Infante don Felipe en el Almirantazgo y en 1745 Consejero de Estado. Fallecido al siguiente año Felipe V, la Reina viuda hizole Secretario suyo.

Gozaba Ensenada de máximo prestigio al iniciarse el reinado de Fernando VI, que le otorgó honores de Capitán general y le encomendó el Ministerio de Hacienda. Como tal elevó al Monarca importantísimas **Memorias**. Destaca una «sobre el estado del Real Erario y sistema y método para lo futuro» (1748). Proponía medios eficaces para fomentar la Agricultura, la Industria y el Comercio y aumentar los ingresos, sustituyendo las contribuciones llamadas «de millones», alcabalas, etcétera, por un solo impuesto directo y progresivo que pagaría cada contribuyente sobre utilidades líquidas de sus tierras, industria, casas, comercio, etcétera. No podía implantarse sin hacer un Catastro y valoración nuevos. Fue una obra ingente. Las normas de Ensenada para llevarlo a cabo, circunstanciadas, precisas, son admirables. En el Real Consejo de Hacienda se creó la «Sala de Unica Contribución».

Al mismo tiempo, aumentó Somodevilla, notablemente, la Marina y el Ejército, les instruí a y regimentaba. Inició el Canal

(2) Igual que en las Dos Sicilias, dióse en España por los Reyes, en todos los decretos, órdenes, nombramientos y por el público, tratamiento de Marqués de la Ensenada a don Cenón Somodevilla, hasta que murió. Pero no era título de Castilla. Fue concedido «para su persona, herederos y legítimos descendientes». Murió sin hijos, instituyendo heredero único en testamento a un sobrino, don Juan Terrazas Somodevilla, quien solicitó y obtuvo se convirtiera aquel título en título de Castilla, reinando Carlos III (1782).

de Castilla, favoreció la venida de ingenieros extranjeros y envió españoles para estudiar en otros países. Fundó en Cádiz un Observatorio astronómico y un Colegio de Medicina. En 1750 recibió la máxima merced del Toisón de Oro.

Aconsejado por su íntimo amigo el jesuita P. Rábago, Confesor del Rey, dirigió Ensenada, a espaldas de nuestro Embajador en Roma aquellas hábiles y secretísimas negociaciones que, al cabo de tres años, culminaron en el Concordato de 1753 entre Benedicto XIV y Fernando VI: una de las mayores glorias que alcanzó el Marqués.

Mas llegó la hora de su desgracia. Celaba Inglaterra nuestra prosperidad y tramó alejar a Ensenada del Poder. Lo consiguió por una maniobra baja de dos aglófilos aristócratas palatinos, el mayordomo mayor de Palacio, Duque de Huécar (luego de Alba), y el Conde de Valparaíso, Caballerizo de la Reina, que aprovecharon su proximidad al Monarca para inmiscuirse en política, aconsejándole, al morir su ministro de Estado, Carvajal, que le sustituyera con Wall, irlandés de origen y muy afecto a Inglaterra, donde era nuestro Embajador. Llegaron a manos de Wall ciertas instrucciones que diera Ensenada al Virrey de Méjico para destruir allí unos indebidos establecimientos ingleses. Y bastó que Wall insinuara a Fernando VI la detención y confinamiento de Ensenada para que los decretase (20 julio 1754). El Embajador británico en Madrid pudo escribir a su Gobierno: «Ya no se construirán más barcos en España».

Confinado seis años en Granada, sin recibir ni cursar correspondencia, adoptó don Cenón una actitud de austeridad y retraimiento. Fue digno en su desventura. Hasta que, muerto Fernando VI, reinó Carlos III, que levantó aquel castigo (mayo 1760) y le recibió en Aranjuez presentado muy afectuosamente por Esquilache, el Ministro de Hacienda que trajo el nuevo Rey. Este nombró a Ensenada Consejero de Estado. Aceptó su plan, no implantado en tiempo de Fernando VI, de sustituir las múltiples rentas provinciales por una sola contribución reglamentada y equitativa. Para realizarlo se constituyó la segunda «Junta de Unica Contribución» y, de ella, Ensenada formó parte.

En marzo de 1766 surgió contra Esquilache el mal llamado «motín de las capas y sombreros» (3). Los enemigos de los Je-

(3) VICENTE RODRÍGUEZ CASADO escribe: «...existía una organización... Largos y retóricos pasquines, no escritos por *manolas* y *chisperos*..., se luchó contra... cortar las alas o apuntar en picos los sombreros porque era el pretexto... para combatir una obra de gobierno radical en las medidas económicas y..., afectaba a

suitas les atribuyeron su organización y fraguaron, desde luego, el secreto plan de expulsarles. Preciso era alejar de Madrid a quien, pudiendo descubrirle, le dificultaría. Era notorio el gran afecto a la Compañía de Jesús en Ensenada y era hostil a éste el ambiente de la Corte. El Conde de Aranda y el Duque de Alba le aborrecían. Se decretó su destierro a Medina del Campo, sin las incomodidades y restricciones vejatorias que sufrió en Granada. Al comunicárselo el ministro Roda por carta le aseguraba no haber incurrido en desagrado del Monarca. Un año después del famoso motín, los Jesuitas eran expulsados en un mismo día de todos los dominios de España de manera cruel, fulminante, sigilosa.

En Medina, Ensenada recibía visitas, algunas de Ministros y Consejeros que le consultaban, pero toda aquella intensa vida suya militar y burocrática se trocó durante quince años por la monótona tranquilidad de un poblachón de Castilla. Leía libros instructivos y religiosos, paseaba, jugaba por las noches a la «malilla»... Allí oiría, con satisfacción, en 1770, que se decretaba implantar la contribución única y, años después, sin duda con tristeza, el cúmulo de dificultades que a ella oponían quienes tenían intereses contrarios a la reforma, hasta no hacerla posible (1775).

Sólo estuvo enfermo veinte días. Recibió con fervor los Santos Sacramentos. Testó y, al oír la recomendación de su alma, se abrazó a una imagen de Jesús Crucificado, que besaba con ternura. Era el 2 de diciembre de 1781.

En modesta sepultura de la parroquia de Santiago, en Medina del Campo yacían sus restos. La Marina de Guerra Española tuvo el simpático acuerdo de llevarlos al Panteón de marinos ilustres de San Fernando. Para su traslado concedióles el Gobierno (Decreto de 18 junio 1963) honores fúnebres de Capitán General con mando en plaza. La comitiva se detuvo en Madrid la noche del 6 de octubre. Depositadas las cenizas en el Museo Naval rezáronse sufragios, y al día siguiente —fiesta de la Santísima Virgen del Rosario— se celebró una Misa a la que asistieron el Ministro y personalidades de Marina, de la que siempre fue protector decidido. Que de Dios goce el gran español.

La importancia de un personaje histórico se mide por la

la alta nobleza. Y si se sublevan los de abajo lo hacen manejados por algunos aristócratas, religiosos y sacerdotes... se extendió con rapidez sin igual, en una España sin telégrafos, teléfonos y ferrocarriles, a Zaragoza, Daroca, Huesca, Borja, Alicante, Cuenca, Ciudad Real, Murcia, Sanlúcar, Salamanca, Palencia, Coruña, Azcoitia, Aranjuez, etc..., corrió el vino en las tabernas, los amotinados consumieron cantidades de jamón y había quien, luego, pagaba espléndidamente... (*La política y los políticos en el reinado de Carlos III*, Cap. III).

abundancia de sus biografías. Y aparte de las páginas que a Ensenada y su obra dedican las Historias Generales de España, son ellos objeto, hace más de un siglo, de constantes estudios monográficos (4). Se diría que es un tema inagotable. Asombra que, después de esto, Rodríguez Casado, en su libro «La política y los políticos en el reinado de Carlos III» (1962) escriba refiriéndose a Ensenada: «No existe aún el estudio completo que merece una personalidad de tanto interés».

Luis CORTES ECHANOVE

Correspondiente de la Institución «Fernán-González»

* * *

Nuestro compañero de Academia, ilustre arquitecto y autorizado tratadista y crítico de temas de su especialidad, don Luis Cervera Vera, ha lanzado a la apetencia espiritual de los aficionados a los estudios de urbanismo, arquitectura y artes en general, tres bellísimas muestras de su sapiencia y maestría doctrinal y artística.

Las obras, todas modelo de bellísima labor tipográfica, a que esta nota quiere hacer referencia, son las que se siguen:

1.^a — «EL CONJUNTO PALACIAL DE LA VILLA DE LERMA». — En folio. — 702 páginas, con numerosísimas ilustraciones y láminas. — 1967. Premiada por el Patronato «José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

2.^a — «BIENES MUEBLES EN EL PALACIO DUCAL DE LERMA». — Valencia. — 1967. — En folio. — 162 páginas, con numerosas láminas y facsimiles de firmas originales.

3.^a — «EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO EN LA VILLA DE LERMA». — 1969. — 179 páginas, en folio. Con numerosas y magníficas láminas y facsimiles de firmas autógrafas.

Esta magnífica trilogía, con la que el ilustre arquitecto da una palmaria prueba de dedicación exahustiva al loabilísimo intento de dar a conocer estas joyas arquitectónicas con que el amor y la fastuosidad de aquel controvertido personaje que se llamó don Francisco de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma, enriqueció a esta su famosa villa dominical, es algo tan

(4) FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Noticia biográfica del Marqués de la Ensenada* (1829). A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico* (1878). AMÓS SALVADOR, *El Marqués de la Ensenada* (1888), en la «Revista de España». JOAQUÍN M. ARANDA, *El Marqués de la Ensenada. Estudio sobre su Administración* (1898). GONZÁLEZ DE AMEZÚA, *Un modelo de estadistas* (1917). JAIME SALVÁ, *El Marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico*. EGUÍA, CONSTANCIO, S. J., *El Marqués de la Ensenada según un confidente*. DE LA VÁLGOMA, obra citada. MATILLA TASCÓN, *La única contribución y el Catastro de Ensenada* (1947).

logrado y a la vez meritorio que en estricta justicia, se hace merecedor al más encendido elogio del crítico imparcial. Estudio técnico y meticuloso del fondo del asunto, conocimiento pleno del arte constructivo, visión cultural amplia y acabada del movimiento artístico renacentista, entrega sin el menor desánimo a la importantísima más no grata tarea de escudriñar paciente —seguramente durante muchos años— las grafías difíciles en los seculares protocolos notariales, labor ésta, que tan sólo los que encanecemos en ella, sabemos calibrar en sus justos quilates; de todo ello encontrará el lector, aún el más deseoso y exigente, en estos bellos libros.

Lerma, la noble y antañona villa de los Gómez de Sandoval, ha tenido la no pequeña suerte de encontrar autorizados glosadores y comentaristas de las bellezas artísticas con que el amor de esta progenie ilustre esmaltara su secular recinto. Como con broche de oro, ha cerrado esta elogiosa nómina de admiradores, la magnífica exposición y autorizada crítica que de los dos más destacados recintos del arte lermehño ha sabido hacer don Luis Cervera Vera, a quien los amantes del arte habremos de agradecer, sinceramente, su competencia, su amor hacia lo bello y su valiosísima dedicación, para darnos una estampa lograda y fehaciente de la grandiosidad de estas aún enhiestas y grandiosas construcciones lermehñas.

I. G. R.

* * *

Vargas Blanco, Rufino y Arnanz Ruiz, Carlos. «COVARRUBIAS». 85 páginas, con dos láminas, más 20 fotograbados. — Burgos. — Editorial «El Monte Carmelo». — 1969.

Nuestro muy erudito compañero de Academia, monseñor Vargas Blanco, en colaboración con don Carlos Arnanz Ruiz, han dado a la publicidad un bello libro, en honor, gloria y divulgación de lo que es y de lo que en el campo de la leyenda y de la historia significó, en el correr de muy amplias centurias, ese entrañable florón de Castilla la Vieja, que se integra por Covarrubias y tierras aledañas.

Sobria y sencillamente, han sabido desgranar sus autores en prosa por igual expresiva, castiza y desnuda de inútiles arrequives y afeites literarios, la gran verdad del papel en verdad insignisimo, que por providencial designio en unas ocasiones, y por un afortunado conjunto de acaecimientos humanos, en otras, representó esta noble y bellísima villa burgalesa.

Nada de cuanto era digno de dar a conocer ha sido silenciado en esta afortunada síntesis de noticias que integran el libro

que brevemente estamos comentando: Historia y tradición, grandiosos monumentos, insignes personajes; héroes legendarios, logradas descripciones topográficas de aquellas nobles y legendarias tierras del Infantado, de todo se nos dice y se nos dice breve, correcta y sapiencialmente, lo que en cada pasaje es pertinente.

El acervo histórico monumental burgalés se verá enriquecido con este nuevo libro en muy justos y ganados quilates. Por tan meritoria y desinteresada labor son bien dignos de una imparcial loa, sus diligentes y eruditos autores.

I. G. R.

* * *

Jimeno Jimeno, Pascual Domingo. — «Domingo Ximeno». — «ESTAMPAS DE MI ALBUM». — Aranda de Duero y su comarca. — 164 páginas, con numerosos fotograbados intercalados en el texto. — Imprenta de la Excm. Diputación Provincial. 1969.

Nuestro querido compañero de Academia, don Pascual Domingo Jimeno, a quien en estricta justicia puede serle aplicado aquello de no dar paz a la pluma, acaba de regalar nuestro gusto por los bellos escritos, lanzando a la publicidad esta nueva y muy patente muestra de su cultura, de su ingenio narrativo y de su pulcritud de estilo y de vocabulario.

La obra vio la luz merced al mecenazgo bien honroso de nuestra Excm. Diputación Provincial, siempre dispuesta a que bajo sus auspicios se extiendan y acrecienten estas bellas estampas del vivir provincial burgalés, ostenta a manera de autorizado pórtico un bello y bien escrito prólogo del ilustre presidente de dicha Corporación y burgalés de pro que es don Pedro Carazo Carnicero, que a tantas y buenas cosas supo dar cima airosa en el desempeño intensivo de tan honroso puesto.

En pos de este bello proemio, «Domingo Ximeno», va tejiendo a través del cañamazo estilístico de una bella e inspirada dicción, todo el cálido cuadro expresivo de su amor por las tierras de Aranda, y con galana y detallada pluma, nos presenta, en colorista y amena sucesión: sus tierras de pan llevar; sus viñedos; el color y matiz de sus llanos y montes; sus castillos, monasterios y ermitas, etcétera, etcétera. Se adentra después y recoge con sentido regusto todo cuanto concierne a la historia y vicisitudes de Aranda, la bella y progresiva «capital de la Ribera», descripción en la que sabe emparejar con indudable acierto, el peso y la sombra de un pasado glorioso, con el aliento y promesa bien cargada de realidades prometedoras de un

próspero futuro. El padre Duero, forjador de leyendas y creador de riqueza, merece una tan bella como expresiva glosa por parte de Jimeno.

Es rico el libro en remembranzas y sentires de carácter folklórico, tan intensamente sentidas por tierras de Castilla que supo ser madre y creadora de civilizaciones y de pueblos. Así mismo, recoge un lucido florilegio poético de la ribera arandina.

Cosa lógica, la complacencia descriptiva del autor se extrema aún más, si cabe, al hablarnos de Peñaranda de Duero, su tierra solariega, patria chica del honorable y laborioso linaje de Ximeno, el cual linaje, encabezado, allá, en los lejanos días del siglo XVII, supo levantar y regentar ininterrumpidamente en el pausado correr de casi tres centurias, la famosa «botica», hoy trocada en venerable «Museo de Farmacia», repleta toda ella de preciadísimos botes de Talavera y albarelos, honroso receptáculo de aquellos «simples», con los que los competentes boticarios de otrora, supieron componer sus famosas «fórmulas magistrales», con que nuestros abuelos trataron de mitigar, al menos, sus dolencias.

En síntesis, un bello libro en el que, con palabra pulcra y clara se intenta y se consigue ilustrar al lector de lo mucho y bueno que la Providencia esparció, generosa, por tierras arandinas. Para su diligente y autorizado artífice, cordial enhorabuena.

I. G. R.

* * *

EL OJA, UN RIO CANTOR

Ha tiempo que reposa sobre mi mesa un obsequio delicado y sapiente, traído por la mano escribana de su autor: «EL RIO OJA Y SU COMARCA», libro escrito por don José J. Bautista Merino Urrutia, apellidos de hermandad admirable y de ejecutoria limpia.

Y este libro ha tenido la virtud sorprendente y genial de llenar esta celda silenciosa de rumores y neblinas, de montes y tierras llanas, de colores y de pájaros, de hombres antiguos y nuevos, de santos, artistas, artesanos y guerreros. Todos han entrado en tropel, golpeteándose como en una cascada, traídos y llevados por este río admirable y patricio que es el Oja.

Los humanos no debemos cansarnos de alargar nuestros ojos sobre los ríos. Cualquier río es un conjunto maravilloso de agua y luz, humanismo y geometría. oLs ríos son como hermanos del hombre y, frecuentemente, no tan irracionales como

éste. Pasan ante nosotros, nos hacen el mayor bien que les consentimos y siguen a lo largo de su cauce llevando a otros hombres lejanos nuestras fantasías y deseos. Los castellanos tenemos mucho que agradecer a estos ríos enjutos de nuestra tierra, bondadosos y bellos, criadores de cangrejos y truchas y coronados en su espuma de romances y leyendas. Esos ríos que saben alargarse entre chopos, ciriales que la madre tierra enciende en otoño al buen Dios.

Merino Urrutia se ha enfrentado con el Oja. El problema es mucho más complicado de lo que puede parecer a un viajero superficial. La complejidad de un río es inagotable y Merino Urrutia ha abierto sus brazos y se ha abrazado de frente con su cariñoso contrincante. Un río de cuarenta y cuatro y medio kilómetros de recorrido y que llena 340 páginas. Más de ocho páginas de buena caja por kilómetro es una proporción exhaustiva que delata la universalidad con que el autor ha ejecutado su tarea.

Oja es un misterio filológico. Parece que no puede dudarse de su origen vascuence, pero ¿qué significa? Merino Urrutia quiere desvelarnos este misterio y sospecha que Oja significa bosque» y que acaso sea un vocablo degenerado de otro perdido vasco, de donde puede derivarse igualmente el burebano Oca, y que significa «río entre desfiladeros».

Del brazo de la filología entramos en un tema entrañable: Vasconia, fraternal engrandecedora de Castilla. La cuenca del Oja es un testimonio vociferante de la presencia vascona, no ya en los siglos prerromanos, sino en los años de la Reconquista, cuando España se hacía a golpes de yunque. En los tiempos de San Fernando hubo que recordar a los tribunales le justicia que oyesen las causas en vascuence o castellano a los naturales de esta comarca esmaltada por hombres tan inconfundibles como Ayabarrena, Altuzarra, Vizcarra, Ezcaray, Cihuri, et cétera...

Concedamos que el castellano «foramontano» iba en vanguardia, ensanchando la patria a golpe de lanza, pero innumerables familias vascas se establecían en la tierra liberada, dejando las huellas de su laboriosidad, lengua y fe en el crisol de la unidad. No daremos un paso en las tierras viejas de Castilla sin tropezarnos gozosamente con la presencia vasca en nuestros apellidos y en la geografía. Vasconia engrandeció a Castilla y Castilla dio a Vasconia una proyección imperial y universalista. Antaño los vascos venían a Castilla, buscando un puesto en el combate y tierras llanas de pan; hoy los castellanos —muchos descendientes de aquellos vascos— emigran para dejar en Vasconia el sudor de su trabajo.

¡Magnífica compenetración! Si hay alguno que pretenda una Vasconia exclusiva y aislada, además de no ver el futuro ignora el pasado. Es tuerto de entrambos ojos...

Merino Urrutia, muy agudo de vista, agota la panorámica de su río desde los picachos de La Demanda —donce nacen también el Najerilla, el Arlanza y el Duero— hasta las tierras ocres y viñadoras de Anguciana, junto a Haro. Descendió con él desde los 1.932 metros de altura hasta los 476... El camino ha de ser pausado, saboreando la belleza bravía del paisaje y conversando con los naturales del país cargados de filosofía y experiencias. No olvidéis que hemos de cruzar Ezcaray, Ojacastro, Santurde, Santo Domingo de la Calzada, episcopal y jacobea, industriosa y artística.

Son lugares en los que ejercieron señorío los Manrique, los Velasco y los Abades de San Millán, colocado según baja el río a la derecha, extraordinario centro de cultura medieval, en el que Gonzalo de Berceo compuso vidas de Santos en la estrofa de la cuaderna vía. En los altos de Pazuengos encontraremos la sombra juvenil de Rodrigo Díaz, el Cid de Vivar, que a sus treinta años escasos venció aquí al alférez del reino de Navarra, Jimeno García. En las aguas del Oja se han retratado personajes variopintos de nuestra Historia: el Papa Adriano VI, reyes, magnates, Jovellanos, invasores y la riada ecuménica y gloriosa de los peregrinos de Santiago, para los que Domingo, celestial ingeniero, constuyó una calzada sobre el Oja.

El Oja es un río cantor. Merino Urrutia ha aplicado el corazón y ha transcrito en las páginas de su libro el canto lírico del río y el épico; pero como un afortunado poeta de la Ilustración ha sabido escuchar la oda del río Oja al arte y a la laboriosidad de sus gentes, a lo geológico, agrícola y ganadero a todo aquello que, en suma se refiere a la vida de un pueblo y un río abrazados durante milenios. Con el Oja, un rincón de la ancha Castilla se nos ha metido en las retinas y en el corazón.

Fray Valentín DE LA CRUZ, O.C.D.

* * *

«LA VILLA DE ROA. SU HISTORIA. SU COLEGIATA. VARONES ILUSTRES», por Florentino Zamora, correspondiente de la Real Academia de la Historia.

No es una novedad editorial el libro que reseñamos, puesto que apareció en 1965, pero sí lo es para gran número de burgaleses, incluso de los nacidos en Roa, que desconocen la existencia de esta Historia, laborada cuidadosamente por el erudito bibliotecario de la Nacional, don Florentino Zamora, muy

amante de las poblaciones del sur de nuestra provincia y gran conocedor de su historia.

La obra está dividida en cuatro partes: Historia de la villa, la Colegiata y su Cabildo, Biografías y Tiempos modernos: siglos XIX y XX.

El autor ha puesto cuidado especial en no hacer afirmación alguna que no vaya avalada por un testimonio histórico. Con toda modestia califica su obra de «primer intento de biografía de Roa», sin mayor mérito que «la aportación de materiales», pero entendemos que esta aportación es tan abundante y tan depurada que quizá podrá ser aclarada en algunos puntos, pero difícilmente será superada, si no es por el mismo autor.

Precisamente en la primera parte viene a dejar esclarecidos dos periodos interesantes de la vida de Roa: el romano y el medieval. Este de mayor importancia de la villa, el más largo y el menos conocido hasta ahora.

La fecha de 912 para la reconstrucción de Roa por el Conde Nuño Núñez queda fijada sin discusión posible, así como la de 1.143 para el Fuero, que le otorgó Alfonso VII. En la Baja Edad Media desfilan por Roa reyes, reinas, princesas reales, infantes, nobles, prisioneros políticos y la historia de la villa burgalesa se inserta en la historia del Reino de Castilla.

Es de especial importancia la relación de los privilegios reales otorgados a la villa, así como de los pleitos importantes que entabló en defensa de sus privilegios.

En la segunda parte atribuye a Juan de Rasines y a su hijo Pedro la construcción de la Colegiata, bajo el mecenazgo de los condes de Siruela Juan de Velasco y Mencía de Cárdenas.

Los dos últimos capítulos van dedicados a narrar las vicisitudes azarosas por que pasaron los habitantes de la villa en el siglo XIX y en la primera mitad del XX. Las guerras civiles dejaron huellas, marcadas con lágrimas y sangre, entre los habitantes de Roa. Se caracterizaron éstos por la firmeza de sus ideales políticos y por su incapacidad para transigir con los contrarios. Por eso hubieron de sufrir las alternativas de la lucha. El alcalde Gregorio González Arranz escribe sus memorias en el exilio para justificar su actuación, pero no para desdecirse en lo más mínimo de la firmeza de su credo carlista.

Como burgaleses, agradecemos al señor Zamora su valiosa aportación a la historia de nuestra provincia y nos complace-mos de poder añadir una obra más a la bibliografía de la misma y felicitamos a Roa de Duero porque ha encontrado el historiador que su antigüedad y su importancia merecían.

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES



ACTIVIDAD ACADEMICA Y ACTUACION CULTURAL

Con fecha 21 del pasado noviembre y coincidiendo con la festividad de Santa Cecilia, excelsa Patrona de la música dentro de la Iglesia Católica, organizó nuestra Institución un acto musical, que, a cargo del ilustre musicólogo y pianista Angel Sagardía y sobre el interesante tema: «La zarzuela y sus compositores», tuvo lugar en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, a las 8 de la tarde del precitado día.

Abierta la sesión, honrada con la presencia de un selecto auditorio, el numerario y también reputado musicólogo don Luis Belzunegui Arruti, saludó en nombre de la Academia al disertante, que ya por vez tercera honra nuestra tribuna, haciendo, en breve síntesis, una acertada semblanza del maestro Sagardía, ilustre y veterano tratadista de temas musicales.

Concedida la palabra al disertante, comienza su acertada actuación que fue, en síntesis, una amena lección divulgadora del género zarzuela y sus compositores. Comienza refiriéndose al origen de la palabra «zarzuela», debido al espacio del monte del real sitio de El Pardo, en el que durante los reinados de los Austrias y Borbones tuvieron lugar representaciones escénicas; a la antigüedad del género (120 años), y a los elementos que integran esta clase de representaciones, entre los que destaca de manera saliente, la producción de escenas populares, las que da ocasión a que sus partituras se embellezcan con muy frecuentes cantos de esta naturaleza.

Rafael Hernando —nos dice Sagardía— funda la zarzuela con la representación de su obra «Colegialas y soldados», siguiéndole y dando luz al género Gaztambide, Oudrid, Arrieta y Barbieri. Les cuatro compositores primeramente mencionados realizan una zarzuela asaz italianizada, habiendo, en estricta

justicia, de atribuir al último, Barbieri, músico muy culto, recopilador del «Cancionero de Palacio» y autor de numerosos trabajos literarios sobre nuestros cantos y bailes populares, la gloria de haber nacionalizado este castizo género teatral, al componer «Pan y toros» y «El barberillo de Lavapiés», zarzuelas netamente españolas.

Entre otros diversos autores que siguieron la trayectoria españolista debe ser citado, en lugar preeminente, el burgalés Rafael Calleja (1874-1938), de quien elogia su amor al terruño natal, del que son una excelente muestra sus himnos a Brieviesca, localidad nativa de sus abuelos y a Burgos. En el curso de las ilustraciones musicales en cinta magnetofónica, grabada al piano por el conferenciante, pudimos escuchar un fragmento del preludio de la «Ilustre fregona» del recordado maestro burgalés. Cita, a continuación, a Bretón, Chueca y Chapí, autores respectivos del tríptico de sainetes honra y prez de la música popular española: «La verbena de la Paloma», «Agua, azucarillos y aguardiente» y «La revoltosa», respectivamente, insignes musicólogos que inmortalizaron este brote musical español.

Avanzando en el orden cronológico de su disertación, se ocupa, después, de dos compositores que inician su labor con el siglo hoy en curso: José Serrano y Amadeo Vives. El primero, cultivador, casi en exclusiva de la «zarzuela chica», y el segundo, de más amplios alientos, creador afortunado de óperas y zarzuelas grandes y chicas. De éste último, narró dos frases muy irónicas y una chispeante anécdota.

Estudio muy acertadamente la labor musical y respectiva significación de los maestros: Luna, Usandizaga, Guridi, Moreno Torroba, Sorozábal, etcétera. Calificando a «Las golondrinas», de Usandizaga; «La vida breve», de Falla; «Goyescas», de Granados, y «Amaya», de Guridi, como producciones de amplitud internacional por su técnica por igual moderna como sólida. Elogia, finalmente, «Viento sur», de Arámbarri.

En párrafos eruditos y amenos, deslizó sus opiniones conducentes a mejorar el género, cuales fueron: el menor ruralismo, reflejo más exacto de la vida de hoy día, proveer a las partituras de técnica adecuada, etcétera; expresando como final de su disertación el deseo de que así como la música sinfónica española, ha alcanzado un carácter mundial, llegue, y no tarde, el día en que nuestro teatro lírico se represente y expanda triunfalmente, por el mundo.

En momentos oportunos, se escucharon fragmentos de zarzuelas originales de Vicente Peydro, Benito Morato, Rafael Calleja, Adolfo Wagner, Casas y Torner, Mediavilla, Ricardo Villa, Soutullo y Vert y Jesús Arámbarri.

En suma; una bella y cultural actuación, un paso más en nuestra loable actividad al procurar divulgar los valores artísticos, y un triunfo indiscutible del veterano maestro en lides musicales que es Angel Sagardía. Para él muy merecidos plácemes.

* * *

CONFERENCIA A CARGO DEL DOCTOR JIMENEZ URRESTI

Con fecha 11 de enero y sobre el interesantísimo y muy actual tema: «La libertad religiosa en España», disertó bajo nuestros auspicios, en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, el M. I. Sr. Dr. Teodoro J. Urresti, Canónigo de la Catedral de Bilbao, Profesor en la Facultad de Teología burgalesa y personalidad de un bien ganado prestigio, en los temas teológico-morales, dentro y fuera de España.

El acto, prestigiado por la presencia de nuestras primeras autoridades y por la asistencia masiva de un distinguido público, que colmó la amplitud del salón hasta en sus más alejados e incómodos espacios, dio principio con una breve pero acertadísima actuación del numerario Dr. López Martínez, quien llevando la voz y representación de la Academia, hizo la presentación y expresó la más cordial bienvenida al disertante.

Concedida la palabra al Dr. Jiménez Urresti, éste, tras cálidias palabras de gratitud hacia la persona de su presentador, centró la exposición del tema, «La libertad religiosa en España», exponiendo los antecedentes y planteamiento de la Ley reguladora del derecho civil a la libertad religiosa, advirtiendo que al principio suscitó mucha confusión al no entenderse bien, a escala masiva, el planteamiento estricto del tema tal y como lo expuso el Concilio Vaticano II, que aconsejaba la necesidad de acomodarlo a la legislación española —en contraposición con el magisterio del siglo XIX—, esto es, legislar con respeto a las demás confesiones religiosas, a la convivencia pacífica, a la moralidad y al orden público. Expuso varios ejemplos doctrinales, indicando que el tema ha sido motivo de tensión durante siglo y medio como consecuencia de las trayectorias históricas de nuestro país.

Se refirió, después, a la Constitución de 1869 que, en su artículo 21, señalaba por un lado que el Estado se comprometía a respetar la religión católica y a sostener al clero católico, admitiendo el derecho de otras confesiones no católicas, a su reli-

gión. Prácticamente este artículo estuvo vigente hasta 1943 y 1967 en que el Fuero de los Españoles y la Ley de regulación del derecho civil a la libertad, dejaron en claro los principios de confesionalidad católica de España y de garantías civiles a la libertad religiosa. Expresó seguidamente el profesor Jiménez, que el Concilio vino a proclamar también estos principios a escala internacional, bien que enumerando primero el de libertad religiosa y después el respeto a la confesionalidad.

Con gran conocimiento del tema distinguió el conferenciante los aspectos jurídico y filosófico y recordó los pasos dados por España para legislar, ajustando sus leyes a la doctrina conciliar de la Iglesia y a la realidad histórica y social de la nación. Dio a conocer las diversas reacciones de las comunidades no católicas que se oponían a que se estableciera una sola Ley y solicitaban una para cada comunidad acatólica, desconociendo las circunstancias de España que nunca ha tenido un pluralismo religioso. Citó una serie de textos legales, analizando las diversas posturas antagónicas para sentar la conclusión de que los legisladores españoles no podían ignorar el hecho histórico de la unidad nacional religiosa de nuestra Patria y en consecuencia elaborar una cosa que fuera distinta a la realidad católica mayoritaria de la nación.

A este respecto, citó el fenómeno religioso de Alemania, Italia, Austria y Francia para volver a referirse a la situación de las comunidades acatólicas españolas y responder a las objeciones y críticas que éstas han hecho en cuanto al cumplimiento de requisitos formales que no afectan a la sustancia jurídica de su situación, toda vez que el Estado, cuando menos, tiene derecho a exigir unas mínimas garantías. Asimismo, analizó las diversas reacciones de dichos grupos sobre la fiscalización de su vida interna, culto, reuniones, recursos y ámbito familiar en su doble vertiente matrimonial y de educación de la prole. A este respecto, al hablar de las disposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la exención de la enseñanza religiosa a los acatólicos que invoquen este derecho, mostró su disconformidad pues, en sustitución de estas enseñanzas no les imponen nada, en contraste con la actitud seguida en otros países como Alemania, donde a los no religiosos se les imparten clases de conducta moral.

En síntesis, el ilustre conferenciante, al completar el tema dijo que, desde el punto de vista jurídico es positiva la valoración global de la Ley de libertad religiosa en España, susceptible de otros avances, pero dejando bien sentado que un trato bilateral a las comunidades acatólicas, en el mismo plano que la Iglesia Católica, sería ignorar los condicionamientos histó-

ricos y derechos seculares que asisten a la mayoría católica en nuestra nación.

Al final manifestó que a él, personalmente, no le gustaba la palabra confesionalidad que se emplea en la legislación, pues aunque en España no es posible el equívoco, en el extranjero se interpreta en un sentido peyorativo y existe la creencia de que el Estado adopta una religión y la impone obligatoriamente a los demás, motivo por el cual esta Ley encontró incomprendiones fuera de nuestras fronteras.

He aquí, brevemente tratadas y comentadas, las principales facetas y conclusiones que el distinguido disertante desarrolló con tanta maestría de forma como dominio del fondo, en el correr de su disertación. El señor Jiménez Urresti que es un verdadera maestro en la materia, la supo, además, exponer de manera por igual amena y convincente. La Institución Fernán González le felicita, con entera y merecida justicia, y a la vez se felicita a sí misma, por haber sabido dar lugar a este interesante torneo educativo y cultural.

I. G. R.

INGRESO COMO ACADEMICO NUMERARIO DEL QUE LO ERA ELECTO, REVERENDO SR. D. JOSE LUIS REOYO DIEZ

Con fecha 28 del pasado enero, y en un acto solemne, autorizado con la presidencia de las principales autoridades locales y prestigiada por una tan selecta como copiosa concurrencia, tomó posesión de su plaza de Número en nuestra Institución, este juvenil y ya muy prestigioso profesor y tratadista de temas pertinentes a las Ciencias de la Naturaleza.

El tema de su disertación versó sobre: «Explotaciones mineras en la provincia de Burgos durante la centuria 1850-1950».

En pos del momento solemne de ser impuesta al Sr. Reoyo por el Excmo. Sr. Presidente del acto y Gobernador Civil de Burgos, don Eladio Perlado Cadavieco, la medalla acreditativa de su plaza de numerario, comenzó el beneficiario la lectura de su interesantísimo, amplio y documentado discurso de ingreso; siendo sus primeras palabras expresión de sentida manifestación de hondo agradecimiento por el honor recibido; advirtiendo, a este respecto, que lo acogía, más que como un premio al que no se sentía acreedor, como la aceptación de una encomienda con la que gustoso pechaba, en su calidad de bur-

galés amante de todo lo mucho y bueno que en el pasado vivir de nuestra ciudad era fácil hallar.

Tras este breve y sentido proemio, entrando ya de lleno en el tema de su disertación, recordó que la razón principal de elección del asunto a tratar, era algo así como el cumplimiento de una promesa y a la vez la dedicación de un sentido recuerdo a la ilustre memoria de su admirado y meritísimo profesor, el gran burgalés don Maximino San Miguel de la Cámara, maestro indiscutible en el conocimiento de las Ciencias de la Naturaleza. Así mismo, nos dice que otro incentivo para la elección habría de encontrarse en el pujante y hasta insospechado desarrollo industrial de nuestra capital y su provincia.

Entra inmediatamente en el desarrollo y exposición del tema, en el que va glosando con todo orden y documentación densa, los epígrafes: explotaciones carboníferas; yacimientos ferruginosos; la glauberita de la cuenca del Tirón; minerales del grupo del cobre; explotaciones de manganeso; depósitos salinos de Poza de la Sal y Salinas de Rusio, y finalmente, de minerales varios.

En todos estos interesantes aspectos, el nuevo compañero ofreció una visión de conjunto no exenta de análisis detallados, a veces, señalizando las respectivas cuencas y zonas, desde el punto de vista científico, y de las experiencias que a escala industrial se hicieron en su día por empresas y promotores particulares, todo ello con el manejo de una copiosísima fuente bibliográfica, aportación de elementos descriptivos, exposición de vicisitudes y oscilaciones registrados en los diversos trabajos minerológicos, y en suma con el testimonio de balances de rendimientos y explotaciones que en muchos casos fueron abandonadas. Hizo notar la importancia excepcional de yacimientos potencialmente importantes como los de la zona de la Demanda y no es capó a su perspicacia el ambiente de euforia de los años 20 en las minas de carbón de Burgos, que en un solo año aumentaron el índice de producción en un 246 por ciento. A título curioso citó también el hecho de que el día primero de enero de 1917 existían en nuestra provincia 181 minas carboníferas y casi todas estaban en trance de inactividad por la psicosis de denuncias y delimitaciones de áreas que jamás llegarían a explotarse, debido a defectos estructurales, transportes y otras causas.

El disertante expresó su impresión razonada de que aún no ha sido arrancada sino una pequeña porción del carbón que contiene nuestra provincia y que su explotación nunca tuvo la importancia que merecía y que hoy todavía siguen reconociéndola las publicaciones especializadas en el tema, y así ac-

tualmente en un reciente mapa de los yacimientos de carbón, la cuenca de Burgos, sigue figurando entre las más importantes de la Península.

Con igual escrupulosidad, el conferenciante expuso los restantes enunciados, todos ellos altamente sugestivos, pero que explicables limitaciones de espacio nos impiden recoger.

Especial interés concedió al apartado de los yacimientos de mineral de hierro, diciendo que en los partidos judiciales de Villarcayo, Salas, Briviesca y parte de Miranda, se presentan con preferencia. Al finalizar el siglo las tentativas de explotación se vieron frenadas por el elevado y anti-competitivo precio del transporte, y a pesar de las que se habían ido cerrando, en el año 1910 aún estaban demarcadas en nuestra provincia 77 minas de hierro.

Don José Luis Reoyo terminó su documentada y magnífica conferencia prometiendo completar su trabajo, perfeccionando lo que proceda e incorporando el tema del petróleo. «Estoy seguro —dijo— que la historia de nuestras minas no ha terminado. La experiencia del pasado tiene que llevarnos a corregir las equivocaciones, y a calmar las prisas que las cerraron tantas veces y lanzarlas hacia un futuro inmediato de exploraciones venturosas. Del petróleo, afirmó que la propia densidad de su interés, quizá hoy demasiado palpitante, y la misma importancia específica del mismo, exige un trato especial, para que esta otra parte no sea mayor que el todo».

Llevó la voz de la Academia en la contestación y bienvenida al señor Reoyo Díez, el vicedirector y numerario don Ernesto Ruiz y González de Linares, quien sobria pero elegantemente, puso de manifiesto la recia personalidad científica y positivos merecimientos del nuevo compañero, glosando con acertados trazos la importancia del problema minero burgalés, tan concienzudamente expuesto, aquilatado y juzgado por el señor Reoyo; completando —a su vez—, el estudio leído, con otros muy estimables datos, sugerencias y anhelos relacionados con las explotaciones mineras en Burgos y en España, exponiendo la valoración y rendimiento económico de sus productos que en lo que toca a la hulla —en lo que pueda hacer referencia a los minerales carboníferos—, es la que mayor importancia alcanza, en los yacimientos de Villasur, Juarros y Alarcía. Manifestó que en las minas de carbón de hulla se obtuvieron en el año 1961, 18.177 toneladas en cinco grupos mineros que emplearon 170 obreros. En el mismo año las minas de hierro burgalesas produjeron unas 7.390 toneladas existiendo varias minas activas y 40 inactivas. También en 1961 la provincia de Burgos produjo 2.640 toneladas de glauberita y en

1958, 2.500 toneladas de mineral de cobre, sin que, a partir de entonces, se tengan noticias sobre actividad comercial en este sector.

En cuanto al petróleo, aludió el profesor Ruiz y González de Linares a las producciones de La Lora, diciendo que los resultados que se han obtenido hasta la fecha permiten cierto optimismo, pues la producción media para 15 pozos productivos en 1967 fue de 55 toneladas por día y pozo y parece que se llegará en los próximos años a los sesenta sondeos de desarrollo, lo que supondría, si se mantiene la productividad citada, un rendimiento anual de crudo de 1,5 a 3 millones de toneladas y tal producción definiría un buen yacimiento de tipo medio.

El señor Ruiz y González de Linares finalizó su discurso estableciendo una serie de conclusiones y propuestas encaminadas a estimular las investigaciones mineras en nuestra provincia con vistas a una racional explotación comercial.

La documentada y verídica contestación del Sr. Ruiz y González de Linares, mereció, a su final, ser premiada con cálidas muestras de aprobación y aplauso.

La Institución Fernán González recoge, complacida, el éxito de la ejemplar jornada y espera del nuevo y muy culto compañero una colaboración fecunda y eficiente.

I. G. R.

SOLEMNE VELADA NECROLOGICA, EN HONOR Y RECUERDO A LA MEMORIA DEL INSIGNE MAESTRO DE LAS LETRAS HISPANICAS, DON RAMON MENENDEZ PIDAL

Fue propósito firme de esta nuestra academia, a raíz del fallecimiento de tan insigne extinto, miembro honorario de nuestra Institución, llevar la voz y representación del Burgos exponente de la cultura y nobles ambiciones, en la organización del homenaje emotivo y cordial que nuestra capital y su extensa provincia, debían, en carga de justicia, a la buena memoria y los merecimientos de la inolvidable personalidad del hijo predilecto de la vieja Cabeza de Castilla, tan íntimamente ligado a la ciudad, no tan sólo por su recia y meritisima labor de exaltación de los héroes y seculares valores castellanos, sino también por muy afectivos lazos familiares, como esposo que fue de aquella inolvidable mujer que se llamó doña María Goy-

ri, apellido, éste, de recia y laboriosa solera burgalesa. Para llevar a vías de realidad tan loable propósito, y tratando de dar oportuna realidad al viejo adagio que dice: a tal señor, tal honor, aspiró la Academia, desde el primer momento, a que llevase nuestra voz, como mantenedor de tan noble efemérides, una personalidad de bien ganado nombre en estas ejemplares contiendas del espíritu, hallándola en el ilustre catedrático y miembro numerario de la Real Academia Española de la Lengua, Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar.

Señalada para la celebración de dicha fiesta de cultura, la fecha del 11 de febrero; a las 8 de la tarde de ese día, se dieron cita en el suntuoso salón de actos de la Excmo. Diputación Provincial, de un lado, la casi totalidad de las primeras autoridades burgalesas, quienes con su presidencia dieron gala y honor a esta emotiva añoranza, y de otro, un grupo tan selecto como generoso de personas que en representación auténtica de cuanto en Burgos significa amor hacia la historia, literatura, vida social y orgullo por nuestras tradiciones, quisieron, sumarse, con su presencia física, a tan ejemplar acto.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Capitán General, concedió, tan distinguida autoridad, la palabra al director de nuestra Institución, Sr. García Rámila, quien llevando la voz de la Academia, rindió merecido, sentido y verídico homenaje a la insigne memoria del extinto, evocando, en emotivas frases, tres momentos sucesivos de las que pudieran, en justicia, llamarse relaciones íntimas de don Ramón con Burgos, momentos todos, en los que al orador le cupo, por motivos diversos, el honor y la satisfacción de actuar en colaboración con el maestro. El primero, se adentra en fechas hasta el año 1921, imperecedero momento en el que nuestra ciudad quiso y logró rememorar la gloriosa efemérides del VII centenario de nuestra incomparable Catedral Basilica. Como realidad digna de imborrable recuerdo en esta remembranza, y por la iniciativa feliz de aquella simpatiquísima y exultante personalidad que fue el cardenal Benlloch, Arzobispo de Burgos, las cenizas del Cid y de Jimena, tras lamentables profanaciones y traslados, hallaron definitiva y honrosa sepultura bajo ese paradigma de la piedra tallada que es el crucero de nuestro templo metropolitano. En aquella memorable contienda y a ruego del burgalés ilustre que se llamó don Francisco Aparicio Ruiz, a la sazón ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el señor Menéndez Pidal redactó las leyendas embutidas en la masa de la colosal laude que cubre los épicos despojos de Rodrigo y Jimena.

En 1930, aquella simpática y muy eficiente empresa de cultura que fue el primitivo «Ateneo burgalés», rindió un público

y merecido homenaje al insigne polígrafo, como justiciera exaltación de los valores cidianos, magistralmente expuestos y probados con la publicación, un año antes, de «LA ESPAÑA DEL CID», libro en el que su documentadísimo autor, supo tallar maravillosamente, la histórica figura del señor de Vivar, deformada por culpa de falsos cronicones y malos «mestureros», obra vindicatoria con la que ganó la eterna gratitud de los hijos de Burgos, quienes, por su parte y para patentizar la vida real y hazañosa del héroe, levantarían la bronceína estatua que preside la vía y el recinto cidiano, completado por los 8 grandiosos simulacros de aquellos personajes históricos que dieron calor de humanidad a Rodrigo, tanto en los días del destierro como en los gloriosos de hazañas y conquistas.

El tercer contacto de don Ramón con Burgos y el más directo con nuestra Institución Fernán González, tuvo lugar con fecha de 31 de octubre de 1951, solemne día en el que tanto él, como aquel otro insigne prócer y documentado cultivador de nuestra historia que se llamó Duque de Bervick y de Alba, recibieron, en el marco insigne y secular que es el monasterio de San Pedro de Cardaña, tan entrañablemente vinculado a la vida hazañosa del Cid Campeador, los títulos de «Académicos de honor» de nuestra Institución. En esta memorable fiesta, presidida por las primeras autoridades burgalesas y por el abad mitrado del cenobio Dom María Jesús Alvarez, el señor Menéndez Pidal leyó unas bellas cuartillas, con las que el señor García Rámila, al leerlas, de nuevo, en pública manera, dio fin a su actuación.

Concedida la palabra al mantenedor don Rafael Lapesa, comenzó esta ilustre personalidad de las Letras hispánicas, trazando una magnífica y documentada semblanza humana y literaria del homenajeado. Agradeció el honor que para él representaba la autorizada llamada de nuestra Institución así como las laudatorias palabras que el señor García Rámila le había dedicado. Comienza resaltando la pérdida que para la cultura ha supuesto la muerte del señor Menéndez Pidal, quien hubo de partir de cero en su actuación investigadora por la situación de absoluta pobreza en todo lo referente a la ciencia filológica así como la lingüística españolas, una y otra, manejadas casi de manera exclusiva por tratadistas extranjeros. La historiografía literaria, tuvo —nos dice—, como figuras anteriores a Menéndez Pidal, los nombres ilustres de Milá y Fontanals y Menéndez Pelayo, siendo aquél, coruñés de natio, aunque de honda ascendencia asturiana, quien bien pronto supo elevar el nivel de las investigaciones histórico-literarias y de los estudios filológicos, ya que desde sus primitivos hallazgos,

se supo revelar como investigador de excepción y fortuna. Comenzó tan loable labor con la intensa compulsión y ordenación de las Crónicas Generales de España, y al proceder al examen de los diversos códices comprensivos de ellas, halló, felizmente, el original de los denominados «Cantares de Gesta». Su primera gran obra, en los campos heroicos de la épica, «Leyenda de los Infantes de Lara», publicada en 1896, causó profunda admiración, dentro y fuera de España, por el positivo valor que representaba desde el punto de vista crítico de la leyenda-historia, referida a sucesos que hubieron de acaecer en lo que literalmente habremos de llamar «Alta Edad Media». La solidez de esta obra le permitió volver a publicarla 38 años después, bien que incorporando a ella nuevos elementos, fruto de nuevas investigaciones, en las que gestas y romances castellanos se presentaban con toda su pura veracidad histórica.

El señor Lapesa citó después, entre otras grandes obras del eximio polígrafo «El cantar de Mío Cid» y «La primera Crónica General de España». Ya catedrático de Filología, en la Universidad Central, inició una época de plenitud creadora, atrayéndole por igual las tierras de Lara y la ruta del Cid, que recorrió con su esposa y colaboradora, doña María Goyri, en su viaje de novios, viviendo en el austero solar castellano la realidad geográfica y costumbrista de los viejos textos de Historia, y en su ávida sed de encontrar lo genuinamente español, descubrió a principios de siglo, en tierras de Osma, la pervivencia del romancero antiguo en el lenguaje popular castellano. Resultó altamente sugestivo el pasaje en que el mismo Menéndez Pidal recuerda en un escrito la inolvidable jornada que vivió en Osma, cuando, en lugar de asistir al fenómeno de un eclipse de sol, recogió de labios de una lavandera uno de esos romances con música, que reconstruyó allí mismo, lo que le permitió contemplar, a cambio, el sol de la tradición castellana que alboreaba ante sus ojos tras una noche de tres siglos.

El mantenedor rindió piadoso homenaje a la memoria y obra de doña María Goyri, que falleció en 1954, ya octogenaria y siguió la semblanza de Menéndez Pidal, subrayando el mérito de haber descubierto también la tradición romancista hispano-americana y sefardita. A sus 40 años fue ya el maestro que, respaldado por la seriedad de sus obras, logró la atención del Estado español, que le apoyó con la creación del Centro de Estudios Históricos del cual fue director, pudiendo ser comparado en Filología a lo que Cajal representó en el terreno de la Biología. Al concepto racaico de las viejas Humanidades en los estudios de la Universidad española respondió Menéndez Pidal con una obra dinámica y renovadora, llegando a crear escuela

en el Centros de Estudios Históricos de Madrid, donde el señor Lapesa tuvo el honor de trabajar a sus órdenes durante nueve años. Allí, en trabajos de equipo y seminario impartió sus enseñanzas de filología románica con sencillez extremada hasta la modestia, sin que el sabio maestro jamás levantara su voz, antes bien atraía el interés y la atención de todos a quienes adelantaba las primicias de sus resultados de investigación y estudio. La «Revista de Filología Española» llegó a constituir un muy apetecido manjar intelectual, día a día, más solicitado. Al citar la obra fecunda del maestro encareció la importancia de sus dos magníficas: «Orígenes del español» y «La España del Cid». La primera, vio la luz en 1926, y en ella, al través de sus estudios de lingüística, probó, hasta la evidencia, la realidad de que un indiscutible espíritu nacional, latía ya en Castilla, desde la Alta Edad Media, haciendo patente la realidad de la presencia de la influencia vasca en Castilla, desde los albores de la invasión árabe, estableciendo, como corroborante de sus afirmaciones, la conclusión de que los numerosos toponimicos vascos que pueden rastrearse en Castilla son como residuos de un dominio lingüístico anterior al proceso de romanización de España. En el meticuloso estudio a que fue sometiendo la obra y la vida entera de Menéndez Pidal, no olvidó la citación de aquel doloroso desprendimiento de retina que estuvo a punto de dar trágico fin a aquella mente cumbre, no olvidando tampoco el estudio realizado por el maestro de la epopeya nacional, que le movió a adentrarse en el terreno de la Historiografía y de la juglaresca, de la cual ha sido su mejor exponente «La España del Cid», que publicó por vez primera en España en 1929 y de la cual se han hecho muchas ediciones que resisten a la acción del tiempo. Sobre el «Poema del Cid» recordó que Menéndez Pidal cuidó de enriquecer y depurar sus textos distinguiendo, por un lado, al juglar de San Esteban de Gormaz y por otro al de Medinaceli, posterior en 30 años, al primero.

Del profundo amor que el autor de «La España del Cid» profesó siempre a la figura histórica del Campeador, da idea la anécdota que refirió el conferenciante. Hace un año, la Real Academia Española de la Lengua recibió una carta de Camilo José Cela, acompañando una importante donación. Era un hueso del Cid, que fue expoliado por los franceses en la guerra de la Independencia y que llegó a manos de la bisabuela de la condesa Thora Darnal-Hamilton, la cual desde Francia enviaba tan preciada reliquia a don Ramón Menéndez Pidal, a quien le fue mostrada el 13 de marzo del pasado año, en su 99 cumpleaños. Guardó silencio y la besó reverentemente.

Imposible seguir recogiendo aun que en extracto, la impor-

tante disertación del señor Lapesa. Limitaciones de espacio nos lo impiden. Sólo diremos que constiyuyó un amplio compendio de la existencia del eximio historiador que mostró interés por todos los aspectos de la cultura española y tras los años de apartamiento y de soledad que siguieron a la guerra de Liberación, los cuales pasó en Fracia, Estados Unidos y Cuba; de vuelta a Madrid le atrajo la meditación histórica y el tema de los españoles en el mundo, y en su ancianidad demostró la realidad de un espíritu joven al publicar «El Romancero», «Nueva Poesía Juglaresca», «España y su Historia», «La Chanson de Roland» y «El Padre Las Casas». Anunció que en fecha próxima verán la luz: «Historia de la épica española», obra que su autor no imprimió por escrúpulos de no tenerla aún suficientemente perfeccionada, y «La Historia de la Lengua Española», refundición, hasta el siglo XVIII, de una serie de magistrales trabajos.

Como digno colofón a esta brillante y documentadísima exposición, expresó, el docto conferenciante, que en sus hijos, nietos y en sus discípulos del Seminario Menéndez Pidal, y en la Real Academia de la Lengua, a la que enalteció con su magisterio y dirección, en el correr de decenas de años, supo sembrar el inolvidable extinto una brillante estela de esperanza y aprendizaje hacia la continuidad de su obra cuajada de aciertos, patriotismo y de merecimientos.

La magistral lección de don Rafael Lapesa, fue, al final, premiada con una salva de densos y prolongados aplausos, justiciero tributo a su labor por igual amena como documentada.

Unas breves palabras del Excmo. Sr. Capitán General, autorizado presidente del acto, pusieron digno fin a esta entrañable y bien ganada rememoración, acto del cual nuestra Academia, su organizadora, conservará siempre memorable y emotivo recuerdo.

I. G. R.

INGRESO, COMO ACADEMICO NUMERARIO, DEL ELECTO D. RIGOBERTO GONZALEZ ARCE

Con fecha de 27 de febrero próximo pasado, ante un selecto y numeroso público, presidido y autorizado por la asistencia de nuestras primeras autoridades y engrosado por un acervo de juventud ávida de aprender, tuvo lugar la pública y solemne toma de posesión de su plaza de Número, en nuestra Institu-

ción Fernán González, de este prestigioso artista y profesor que en alas de su amor al trabajo, inspiración y maestría técnica, ha sabido labrarse un preeminente puesto en la escala de valores artísticos de nuestra capital y fuera de ella.

Abierta la sesión por el Ilmo. señor Presidente de la Diputación, don Pedro Carazo Carnicero, e introducido el recipiendario, en el salón por sus padrinos, los académicos D. Ignacio López Saiz y D. José Luis Reoyo Díez, recibió aquél la medalla académica, fehaciente atributo de su nueva y honrosa cualidad de miembro numerario de la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.

Obtenida la venia presidencial, comenzó el señor González Arce la lectura del preceptivo discurso de ingreso, que versó sobre el burgalés y sugestivo tema de: «La Pequeña ciudad y la Academia de Dibujo del Consulado». La pequeña ciudad que el disertante aspiró a pintarnos en un cuadro exacto y expresivo, aunque quizás, a las veces, dibujado con trazos que al personalizarse con expresiva fuerza, dejaron entrever un tinte de ironía y aun suave pesimismo, es el Burgos de hace cuarenta y cinco años, en el cual el disertante, desde los umbrales mismos de una vida de lucha hubo de abrirse una senda a correr, nada fácil por cierto, sino, por el contrario, áspera y cuajada de malezas y espinas. En corroboración de su propósito nos habla del respeto y aún de la veneración de aquellos burgaleses a la memoria de sus antepasados, de sus anhelos, de sus tradiciones, usos y costumbres de la ciudad pequeña y un poquito romántica, con sabor antañón y personalidad propia en aquellos sus personajes por entonces famosos, y con sus entidades y mundo cultural, revistiendo, al efecto, el vívido relato de curiosas anécdotas en las que a él le correspondió actuar algunas veces, como protagonista. Evoca, con recuerdo a la vez cariñoso y nostálgico, los nombres de aquella trilogía de abnegados maestros y buenos dibujantes que se llamaron: don Manuel Izquierdo, don Luis Manero y don Fortunato Julián, quienes enseñaron a tres generaciones de discípulos, las artísticas y nobles concepciones del dibujo, maestros que encauzando y rigiendo diestramente las innatas facultades del ya nuevo académico, consiguieron forjar una personalidad artística tan lograda y completa como la que hoy ostenta el señor González Arce.

Bosquejó, después, una sucinta historia de nuestro «Consulado»; de los orígenes de su casa matriz, por fortuna aun enhiesta y en pleno rendimiento. La trayectoria, que se proyecta ya como dos veces secular, tuvo su iniciación en el año 1794, en el momento en que aquella vieja y tan eficiente fundación mercantil burgalesa, llamada «Universidad de Merca-

deres», y más generalmente «El Consulado», adquiriera por precio de tres mil reales vellón, uno de los diez solares resultantes del derribo de la antigua muralla, en el trayecto comprendido entre nuestra casa Ayuntamiento y el Arco de Santa María, para, sobre dicho solar, levantar un edificio destinado exprofeso a «Escuela de Dibujo», noble y artística misión, que de entonces acá, se ha continuado sin desfallecimiento.

Con la alusión breve a las Escuelas de Artes y Oficios, que en plazo breve habrán de adiestrar a nuestra juventud, en estas nobles lides del espíritu, cerró el nuevo compañero, su realista y minucioso estudio, que el público siguió con interés creciente y premió, a su final, con un cerrado y reiterado aplauso.

Llevó la voz y representación de la Academia en los protocolarios actos de contestación y bienvenida hacia el recipiendario, el numerario señor García Gallardo, quien, después de trazar elogiosa y complacida semblanza de la personalidad y de los merecimientos del señor González Arce, glosó, atinada y humorísticamente diversos pasajes del discurso leído, presentándonos —a su vez— la visión del mundo glosado y descrito por el nuevo académico, pero con exposición más jovial y optimista, en la cual, abundaron como al cultivado artista y excelente escritor que es el señor García Gallardo, corresponden, pinceladas de humor realmente oportunas.

En resumen, otra loable jornada cultural de la que nuestra Institución se muestra complacida. Se suma, desde hoy, a nuestra abnegada y espiritual misión, un nuevo y bien calificado maestro en los campos del Arte. La Academia le recibe con el máximo agrado, al mismo tiempo que espera óptimo fruto de la laboriosidad e inteligencia del nuevo obrero sumado a esta tarea.

I. G. R.

CONFERENCIA SOBRE LA NUEVA CIENCIA «TIMBROLOGIA», A CARGO DE SU CREADOR DON ANGEL ALLENDE CARMONA

Con fecha 11 de marzo, próximo pasado, en el salón de actos de nuestra Excma. Diputación Provincial, en fiesta prestigiada por presencia de las primeras autoridades provinciales, y asistencia de un muy selecto auditorio; disertó bajo nuestros auspicios, sobre el por igual nuevo que interesante y aún aleccionador tema: «La Timbrología.—Sus orígenes.—Su im-

portancia para la investigación histórica.—Su porvenir», este distinguido y entusiasta coleccionista, quien partiendo de cero e impulsado por una tenacidad por igual entusiasta y fecunda, ha sabido plasmar como realidad una actividad nueva que ha dado nacimiento a una indudable ciencia auxiliar de la Historia.

El acto, que se vió, además, prestigiado por la autorizada presencia y presidencia del insigne maestro de nuestras Letras y miembro numerario de la Real Academia Española de la Lengua, Excmo. Sr. D. Guillermo Díaz Plaja, tuvo su inicio con la autorizada intervención de nuestro compañero Sr. Ruiz González de Linares, quien llevando la voz y representación de la Academia, comenzó su actuación manifestando, con expresivas y atinadas palabras cómo la Institución se complacía en verse autorizada con la presencia del profesor Díaz Plaja, honor señalado que los académicos agradecían vivamente. Después pasó a hablar de la personalidad intelectual, literaria y académica del doctor Díaz Plaja, al que envió, en nombre de la Corporación, el saludo más afectuoso y el testimonio de gratitud, más sincero.

Habló después del señor Allende Carmona, diciendo que su actividad como investigador encaja perfectamente dentro de la inquietud de la Institución Fernán González, que dedica toda su actividad a la actuación histórica, artística y filosófica. Resalta la personalidad del señor Allende Carmona como pionero y fundador de la timbrología, magnífica labor que inició en 1948, prolongándola hasta nuestros días, espigando en archivos de toda España y del extranjero, para encontrar todos los timbres del Estado desde el reinado de Felipe IV, en 1636, en el cual año se implantó el papel timbrado del Estado para autenticar cualquier documento jurídico. «Es —dijo— un hombre práctico, dinámico, que ha pasado bastantes años en la búsqueda de documentos y papel timbrado, hallando interesantes revelaciones históricas, tales como las de la moneda en tiempos de circulación del maravedí, el real de vellón, el escudo y la peseta. Ha pronunciado conferencias —añade—, en Barcelona, Bilbao, Tarrasa y otras poblaciones, entre ellas en Madrid, en la Biblioteca Nacional; el Caudillo le recibió en audiencia a finales del pasado mes de febrero, y es una auténtica personalidad del coleccionismo español».

En pos de la muy expresiva y atinada actuación del señor Ruiz González de Linares, y concedida la palabra al disertante, inicia el señor Allende Carmona su original y brillante disertación, sobre el tema indicado, siendo sus primeras palabras expresión de sincero agradecimiento, no tan sólo a nuestra Insti-

tución, sino también a la Prensa y Radio locales, y a un selecto grupo de personalidades, de nuestra capital, que tan amable y calurosamente le acogieran. El señor Allende Carmona explica, a continuación, su brillante peroración sobre el tema «La timbrología, sus orígenes, su importancia para la investigación histórica y su porvenir».

Comienza agradeciendo a las autoridades, al profesor Díaz Plaja, a la Institución Fernán González, a la Prensa y Radio locales y al público asistente, la oportunidad que le han dado de hablar en Burgos, cuya proyección histórica realza, hablando de su escudo y de los títulos que en la heráldica figuran: «Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara de Reyes, la Primera en la Voz y en la Fe». En pos de este inicio, el conferenciante entra de lleno en el tema de su disertación, repitiéndose la misma pregunta que hace unos años se formulara: ¿Cómo y dónde se empleó el timbre por vez primera? Habla de nuestra Patria, como primer país del mundo que le utilizara en el año 1637, en virtud de la pragmática (premiática), del rey Felipe IV, datada en 15 de diciembre de 1636, por el cual regio documento se ordenó la implantación del timbre a partir del día 1 de enero del año siguiente. Nos habla, a continuación, de la lenta y trabajosa formación de su exhaustiva colección de timbres, relacionados cronológicamente en 23 períodos de gobierno, a partir, desde la creación de dicho documento, en 331 series que sucesivamente circularon hasta integrar un número total de 2.481 efectos que, sin interrupción, se fueron emitiendo. Como corroborantes de sus afirmaciones relata varias anécdotas, una de ellas la de la famosa batalla del Bruch, en nuestra guerra de la Independencia, pugna en la que el ejército napoleónico fue derrotado a causa, precisamente, de la quema del papel timbrado del invasor, por los heroicos habitantes de Manresa. A través de esta sucesiva serie de colecciones puede ser realizado un amplio y verídico estudio de los Gobiernos que sucesivamente gobernaron España, de los escudos de los monarcas, de los sistemas monetarios, etcétera; así como también de la interpretación de tipos técnicos, tales como las clases de papel, la impresión, filigranas, sellos en seco, verificación numérica, color, etc., etc., y aún otro de índole económica, como el nivel de vida variable y sucesivo, teniendo en cuenta como módulo aleccionador el timbre que en el papel se ostenta, haciéndonos —finalmente— saber como dato curioso de índole económica el hecho de que en el correr de algo más de tres siglos el valor de los pliegos timbrados ha subido en la cifra astronómica de 225 veces con relación al valor inicial de los timbres emitidos en 1637.

Nos habla, a continuación, de la edición de su Catálogo, único en el mundo, en el que figuran todos los timbres emitidos en España. Dice que el timbre es 213 años anterior al sello de Correos, siendo el primero un formulario apto para la legalización de un documento, al paso que el sello de Correos no es más que el testimonio de haberse realizado un pago que el Estado exige de antemano. Pasa después a explicar el significado del vocablo «timbrológia», voz aprobada ya por le Real Academia Española de la Lengua, y termina haciendo referencia a la creación de esta nueva faceta del coleccionismo y a la audiencia con que le honró Su Excelencia el Jefe del Estado, en la cual entrevista nuestro Caudillo le llamó «creador de esta nueva ciencia».

Digno cierre de la ejemplar jornada, lo integró una bellísima disertación del Excmo. Sr. D. Guillermo Díaz Plaja, quien acertó a expresar con muy bellas palabras su satisfacción por encontrarse en Burgos, sobre todo porque le había servido para ponerse en contacto con la tierra a la que tanto amó Menéndez Pidal, el gran cantor del Cid y a quien la Academia Española ha rendido homenaje descubriendo una lápida en la casa en la que nació el insigne polígrafo. Se refirió, después, en laudatorios términos, a la personalidad del Sr. Allende Carmona, destacando, merecidamente, su valía como investigador, en ejercicio continuo de una lección de sana y eficiente curiosidad, para afirmar, por último, que la cultura es hija y creación de la curiosidad, causa fundamental de todo recto conocimiento humano.

Como adecuado y valiosísimo complemento de su disertación sobre timbrología, el Sr. Allende Carmona, exhibió sobre el rellano de la escalera de la planta noble del Palacio Provincial, una completa colección de timbres que en series cronológicas, bellamente dispuestas en álbumes, y éstos, en vitrinas portátiles, permitieron gustar por vista de ojos, al selecto auditorio, toda la gama sucesiva y aleccionadora de esta nueva faceta de la cultura histórica.

En síntesis, otra jornada cultural repleta de sustancia. Nuestra Institución, como organizadora no oculta su contento a la vez que rinde parias de agradecimiento a los Sres. Ruiz González de Linares, Allende Carmona y Díaz Plaja, quienes, sucesivamente y con acierto pleno, consiguieron llevar hacia buen puerto, esta bella jornada del espíritu.

I. G. R.

POEMA AUDIOVISUAL TITULADO: «SILENCIO... ES LA CARTUJA». --- GUION Y ADAPTACION ESCENICA DE DON JOSE MARIA ESPINOSA DEL RIO, CON LA VALIOSA COLABORACION DE «RADIO POPULAR DE BILBAO»

Una vez más, la tribuna de nuestra Institución Fernán González, se vio honrada, en fecha de 26 de marzo de este año, con la actuación henchida de una recia fecundidad artística, de este por igual: experto guionista, elocuente orador y evocador magnífico de grandezas pretéritas, que es don José María Espinosa del Río, quien no siendo burgalés de natio, tanta y tanta simiente ha sabido verter en favor de nuestra capital y aun de su amplia provincia, todo ello a través de una palabra cálida, emotiva y cuajada de trémolos, en los que van fluyendo, entre la miel de una hermosa dicción, los primores de una escenografía y de un arte acompasado y rítmico que consiguen ganar y aun subyugar de una manera tal al espectador que éste gozoso, emocionado y aun olvidado de la noción del tiempo, es todo ojos y oídos, ávidos de no perder ni un mínimo detalle de tan logrado cuadro de conjunto.

Mucho y bueno sabíamos ya en Burgos de la labor creadora y espléndida del autor de estos tan famosos «poemas audiovisuales», ya que como él nos dijo con voz autorizada, ágil y plena de galanura lírica en las palabras preliminares con que enhebró su autorizada charla, era ya la sexta vez que su palabra se escuchaba en nuestra capital, la mayor parte de ellas en esta Institución, cuyos integrantes supieron captar, desde el primer momento, toda la emotividad, verismo y belleza expresiva que la feliz creación del señor Espinosa del Río destilaba a raudales.

¡Qué decir de su última creación: SILENCIO... ES LA CARTUJA! Pues lisa y llanamente, basándonos para ello en las afirmaciones de su poético y afortunado artífice, habremos de afirmar que más que por una conferencia, se integra por una conjunción felicísima de lírica exaltación de palabra y sonido. Por el bello y fluido arcaduz de una palabra cálida y de una evocación de imágenes logradas hasta el menor detalle, la vida cartujana surge veraz, sencilla completa y ejemplar. Nada sobra ni falta en la serie, cada momento más aleccionadora, de estampas que nos hacen conocer hasta en su intimidad, la existencia silente, plácida y ejemplar de tantos y tantos venerables varones, muchos de ellos con el peso de una vida recia y atormentada antes, quienes en el largo recorrer de cinco siglos, supie-

ron volver las espaldas al mundo buscando entre los sólidos muros cartujanos las alas del espíritu, precisas para volar desde la tierra al Cielo.

Por entre el hábil y bien tramado cañamazo del «Tema-rio», cuyos títulos rezan como se sigue: I.—Introito. II.—De Bruno de Colonia a Juan II de Castilla. III.—Gil de Siloe explica el retablo de la Cartuja. IV.—Un estudiante de Alcalá y un trovador ante el sepulcro de Juan II. V.—El César de España en Miraflores. VI.—El tesoro secreto de la Cartuja. VII.—El monje y su ambiente. El lector podrá forjarse un juicio aproximado del fondo y detalles del poema, pero, desde luego, bastante desdibujado e incompleto. Para darse una cuenta perfecta de lo que «SILENCIO... ES LA CARTUJA» representa en toda su acabada y magnífica disposición y síntesis, no existe otro medio adecuado, distinto del de gozar de él por vista de ojos; ni la pluma pobre y deslavazada de este humilde cronista, ni aún otra, aunque fuese mucho más empapada en belleza expresiva, lograrían dar más que una versión sucinta y fragmentaria de toda la espiritualidad, aciertos y bellezas que tan logrado empeño representa. Al través de las bellas secuencias del poético y expresivo guión, se nos presentan con ejemplar encanto, personajes que, todos en conjunto, y uno a uno en privado, van tejiendo una historia a las veces verídica, otras imaginada, pero todos, en conjunción armónica, supieron erigirse en felices divulgadores de la grandeza eterna del secular cenobio cartujano. En el florido y expresivo relato, oiremos hablar, primeramente, al portentoso imaginero que fue Gil de Siloe, ya que el maestro se descuelga de la tallada piedra en la que vive inmerso desde hace cinco siglos, para entrar en colloquio con el rey Juan II de Castilla. Re recogen después, los sentires, donaires y agudezas de un trovador y de un estudiante de Alcalá, quienes cantan cada uno bajo su punto de apreciación y vista, las grandezas de retablo y sepulcro. Finalmente, toda la mejestad del gran Carlos I de España y V de Alemania, se anonada y se humaniza, hasta el máximo término, cuando enfermo y cansado de los oropeles de una existencia atormentada y plena de sinsabores y homenajes, al sentir el hastio y cansancio de un tan denso vivir, ansiando ya tan sólo un lugar de retiro y descanso, duda en esta elección entre nuestra Cartuja y el no menos venerable monasterio jerónimo de Yuste.

Un mundo maravilloso de luz y de quietud ha quedado prendido en el marco admirable de varios centenares de diapositivas que nos dan una estampa perfecta del vivir y del morir en el silencioso y secular recinto cartujano. Ellas nos permiten gozar por vista de ojos, de todo el maravilloso encanto

del retablo que sólomente en líneas generales conocíamos hasta el momento actual, pero que desde hoy podremos saborear panel por panel y dentro de éstos, pulgada por pulgada; todo ello merced al celo, diligencia y habilidad operadora del señor Espinosa del Río. Tan sólo por gozar de esta felicísima interpretación de tan acabado exponente de arte isabelino, no conocido en toda su grandeza hasta el momento actual, sería ya razón muy suficiente para que el poema audiovisual que estamos comentando, fuese de nuevo exhibido, y además con generosidad.

Una ejemplar presentación de rostros de venerables monjes, verdadero y auténtico tesoro del insigne recinto cartujano, contemplados en diversos momentos de su admirable y penitente vida y aún de su santa muerte, cierra, con broche de oro, este ejemplar relato.

Y baste ya con lo dicho para alabar como él se lo merece este logrado cuadro de vida religiosa, austera y operante. Un hombre amable, culto, diligente, cortés y henchido de valores humanos, ha sabido añadir a la historia del sagrado y secular recinto una gema más de subidos quilates. Por tan loable y conseguido intento es bien merecedor de un aplauso cerrado y sin reservas de nuestra Institución, siempre celosa de refrescar las glorias pretéritas de la noble Cabeza de Castilla, propósito taudable con el que cree, además, interpretar los sentires del ambiente cultural burgalés. El señor Espinosa del Río se ganó, en buena y constructora lid, un aplauso cerrado y sin el menor fallo. Recíbale de todos cuantos en nuestra capital significamos algo en el orden espiritual y artístico, y con él, nuestro cordial anhelo de que continuando su caminar por tan bella como difícil senda, nos muestre, prontamente, alguna nueva prueba de su fértil y cultivado ingenio creador.

Llevó la voz de la Academia en el acto preliminar de saludo y bienvenida al disertante, el numerario señor Gonzalo Soto, quien con la mesura y convincente elocuencia que en él es habitual, supo glosar en muy logrados y bellos parlamentos, el sugestivo tema: «¿Qué tendrá la Cartuja?», estampa fiel y bellamente dicha del espiritual impacto que el augusto silencio cartujano consiguen imprimir en el alma de personas de alta significación ciudadana y social.

Para cuantos con su granito de arena contribuyen solícitos para hacer realidad tan memorable empresa, cordial enhorabuena.

INGRESO COMO ACADEMICO NUMERARIO DEL QUE LO ERA ELECTO ILTMO. SR. D. RAFAEL MENDIZABAL Y ALLENDE

Con fecha de 28 de abril, ante las primeras autoridades de nuestra capital y de un auditorio por igual numeroso y selecto, tomó posesión de su plaza de Numerario, este prestigiosísimo profesional del Derecho, y presidente del Tribunal Contencioso Administrativo de esta Territorial.

Introducido solemnemente en el salón de actos de nuestra Excma. Diputación Provincial, apadrinado por los Académicos señores Saiz y González Arce, le fue impuesta la medalla, símbolo de este su honroso título, recibéndola de manos del Presidente de esta fiesta cultural, y así mismo Presidente de la Territorial burgalesa, Excmo. Sr. D. Antonio Gómez Reyno.

«Función política y proceso histórico de la demarcación judicial»

Tal fue el tema magistralmente desarrollado por el recipiendario, como preceptivo discurso de ingreso en la Academia. Comienza su actuación tan docta como documentada, ratificando la afirmación de ilustres y anteriores historiadores y tratadistas de la ciencia jurídica, de que la historia de nuestra provincia, y por ende, la del «partido» judicial, está aún por escribir; iniciando a continuación lo que pudiéramos llamar primera parte de su disertación, expresada al través de dos epígrafes generales, denominados, el primero: **Origen y significado**, y el segundo **Renacimiento y arraigo**. El primero de dichos epígrafes lo fue desarrollando con el estudio de los siguientes títulos a).—Directrices ideológicas. b).—La coyuntura histórica. c).—Factores condicionantes. d).—La revisión provincial e).—Bases y procedimientos para la demarcación. f).—Los «partidos» judiciales. Análogamente, el segundo epígrafe: **Renacimiento y arraigo**, encontró exposición razonada y metódica, al correr de los enunciados: a).—La circunstancia política b).—La fisonomía de España. c).—«El fomento general del reino» y la nueva demarcación territorial. d).—La división provincial y la demarcación judicial. f).—Vicisitudes posteriores: rectificaciones parciales y alteración de la competencia.

En este concienzudo trabajo, parte el Sr. Mendizábal de la Revolución Francesa, para continuar historiando, con afortu-

nada aportación el proceso de la influencia que las teorías del país vecino tuvieron en nuestra Patria, pese a la guerra contra los ejércitos napoleónicos, lo que dio lugar a la aceptación de los esquemas franceses de demarcación si bien, afirma, con diferenciadas peculiaridades.

Hace a continuación, un análisis de esta coyuntura histórica, destacando las difíciles circunstancias de la distribución del territorio nacional en partidos judiciales «operación delicada», como reconocieron las mismas Cortes Españolas.

Con gran copia de datos nos habla de los factores condicionantes de su organización y estudia la división provincial, desde comienzos del siglo XIX, aportando una serie de detalles informativos del proceso de la provincia, que necesariamente debería influir en la creación del «partido» judicial, que habría, posteriormente, de plasmarse en el decreto de 9 de octubre de 1812 que aprobó el Reglamento de las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia, de una manera casi definitiva aunque no total, perfilando su estructura y forma, de tal manera que la demarcación judicial se llevó a efecto, fragmentariamente sobre este plano provincial de 1812 y en dos fases distintas.

El conferenciante, con todo lujo de detalles, explica a continuación la circunstancia política que influye decididamente en el renacimiento y arraigo de la demarcación judicial, especialmente bajo el reinado de Isabel II y regencia de María Cristina.

También influyen en el sólido establecimiento las características circunstancias fisonómicas de España, en aquellos años, así como su nueva estructura social y económica y algunos otros aspectos. En esta época la ordenación racional del territorio se concibe y proyecta, en principio, como un instrumento político, aunque más tarde surga el fenómeno contrario, para pasar a un plano administrativo que se iniciará en octubre de 1833 y noviembre de aquel mismo año, para que, finalmente, el 24 de marzo de 1834 se lleve a efecto una nueva división provincial y, consiguientemente la de los partidos judiciales.

Se refiere por último el ilustre disertante, a las vicisitudes de esta división, que durarían hasta nuestros días, salvo un ligero retoque en 1927.

Llevó la voz de la Academia en el saludo y bienvenida al nuevo compañero, el Numerario Sr. Gonzalo Soto, quien con la elocuencia y dicción primorosa que en él son peculiares, trazó una acabada biografía del Sr. Mendizábal, a la vez que supo comentar con atinadas y aún emotivas glosas, varios de los pasajes leídos por el recipiendario; haciendo como cierre de esta su brillante contestación, y en lo que al aspecto biográfico pue-

da hacer referencia, mención especial del reciente y honroso nombramiento acordado por el Gobierno español, a favor del Sr. Mendizábal, al designarle como asesor jurídico del presidente del nuevo Estado, de Guinea Ecuatorial, D. Francisco Macías. Las azarosas circunstancias —dice—, que han presidido la iniciación política, no han permitido, más que en parte escasísima, que el nuevo académico diese palmarias muestras de su valía como organizador, pero en nada pallian, la merecida estima que los poderes públicos, tienen de la probada competencia jurídica de D. Rafael de Mendizábal y Allende.

Tal fue, en breves pinceladas descrita la trayectoria de esta loable fiesta cultural. Para el nuevo académico muy cordial bienvenida.

I. G. R.

Loable cursillo de divulgación cultural

La Dirección de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos, patrocinada y asesorada por esta Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, organizó este loable cursillo divulgador.

El ciclo se integró por cuatro conferencias, que tuvieron como sede la Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad y cuyas respectivas fechas de celebración fueron las de los días 17 de febrero, 3 de marzo, 14 de abril y 5 de mayo.

Los mantenedores de dichas actuaciones culturales, miembros todos de nuestra Institución Fernán González, así como los respectivos temas a tratar, fueron como se sigue:

Día 17 de febrero. — Disertante, muy ilustre señor Dr. don Nicolás López Martínez; tema a desarrollar: «Comentario sobre la *Humanae Vitae*», desde el punto de vista de la Moral Cristiana.

Día 3 de marzo. — Comentarios sobre la *Humanae Vitae*, bajo el punto de vista médico-social. Disertante, doctor don Ignacio López Saiz.

Día 14 de abril. — Tema: «El arte burgalés visto a través de las colecciones atesoradas en el Museo Arqueológico Provincial». Disertante, el Director de dicho Centro cultural y destacado miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, don Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun.

Día 5 de mayo. — Tema: «Mujeres ilustres burgalesas». Disertante, el ilustre Dr. y publicista D. José María Codón Fernández.

El cursillo, seguido con tanto interés como provecho, ha constituido un innegable acierto. Tanto a organizadores como a tan autorizados disertantes, merecido y cordial parabién. El ensayo realizado señala un ejemplo a seguir que en modo alguno debe desatenderse.

CON PLUMA AJENA

Con la natural complacencia y no menor reconocimiento, traemos a estas páginas el tan expresivo, veraz y bien redactado comentario, aparecido en «Espolón», de nuestro querido colega «La Voz de Castilla», en el número correspondiente al día 3 de junio del año en curso. Dice así:

«ALGO SIN PRECEDENTES. — Digna clausura a un curso magnífico. Cuando el público abandonaba el salón de estrados de la Diputación Provincial el pasado sábado, oímos este comentario: «Este ha sido el mejor acto cultural de los últimos años». Otros decían: «Es ya hora de que se llenase este salón en un acto como este». Todo era satisfacción. Quizá fue un poco largo pero merecía la pena y todos esperaron al final plenamente complacidos. La gala literaria de «Alforjas para la poesía», constituyó un éxito sin precedentes y el aplauso del público se arrancó de manera espontánea repetidas veces.

»Conrado Blanco, en su nueva actuación entre sus paisanos, ha recibido ese sencillo pero tremendamente emotivo homenaje de la ciudad, porque bien merecido lo tiene. Su premio honra a Burgos y lo honra a él también. Ha marcado un hito histórico en las memorias literarias de la Cabeza de Castilla. Por eso trajo a Burgos sus ya famosas «Alforjas para la poesía». Escaparate de luz, lirismo, poesía de categoría nacional que hizo vibrar al público que abarrotaba el recinto del Palacio Provincial. Se cantó a Castilla, a Burgos, a España, a su historia, a sus Letras, a sus Artes, y a la sencillez, nobleza, hidalguía y a las virtudes innatas de esta tierra. La emoción llenó a todos y por eso no nos extraña nada la reacción positiva del público asistente.

»La Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, se ha apuntado un éxito memorable que todos celebramos. Ha sido una digna clausura a un curso en el que se ha ofrecido a Burgos todo un magnífico programa cultural, que merece, además del elogio, el apoyo y la colaboración

de Corporaciones, entidades y representaciones de la intelectualidad burgalesa. Nos ha dejado un formidable sabor en el paladar y ya esperamos impacientes el nuevo curso y la toma de posesión de los nuevos académicos que están pendientes de pronunciar su discurso de ingreso. Ese es el camino que deben seguir otras entidades y asociaciones. La Academia puede tener el orgullo de ser ejemplo para ese Burgos cultural y formativo que todos anhelamos, y que el público responda siempre a la inquietud que ya se palpa en el ambiente. — **Juan DE CASTILLA.»**

Grata cosa es, ver cómo plumas ecuánimes y documentadas, han sabido calibrar en sus justos quilates, la realidad y la eficacia del esfuerzo cultural realizado por esta Institución Fernán González en el correr del curso que ya toca a su fin. Esta Academia Burgense agradece el justiciero estímulo y promete una dedicación creciente cada día, en la noble contienda cultural para que fue creada,

NUEVOS ACADEMICOS

A propuesta de diversos miembros Numerarios y con el voto unánime de los asistentes a las Juntas en que fueron propuestos, han engrosado la nómina de nuestros compañeros los siguientes señores:

ACADEMICOS HONORARIOS. — Los Excmos. Sres. D. Conrado Blanco y Mr. André Nougue.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES. — Los Ilmos. señores D. Salvador Andrés Ordax; D. Agustín Lázaro López; D. Luis Cervera Vera; D. José María Espinosa del Río y D. Antonio Cillero Ulecia.

La INSTITUCION FERNAN GONZALEZ, al dar la bienvenida a los nuevos e ilustres compañeros, se congratula de estos últimos y bien merecidos nombramientos, al paso que espera una intensa y lucida colaboración de estos nuevos obreros de la investigación histórica.

Ad multos annos.

La Institución Fernán González clausura su curso académico con un acto de trascendental importancia

El día 31 de mayo próximo pasado, tuvo lugar en el Salón de estrado del palacio de la Excm. Diputación Provincial la solemne clausura del curso 1968-1969 de la Institución Fernán González.

La Prensa local ha calificado el acto de acontecimiento literario, «que por derecho propio pasará a ocupar lugar preferente en las efemérides culturales de Burgos». El juicio ha sido acertado.

Dos fines concretos persiguió la Institución al organizar este acto: en primer lugar rendir a don Conrado Blanco Plaza, insigne burgalés, el homenaje público y solemne a que su burgalesismo, su personal valer y su generosidad le hacían acreedor (que no abundan entre nosotros los mecenas que sean capaces de dotar espléndidamente premios anuales para trabajos de historia, de arte y de poesía) y en segundo lugar hacer entrega del primer premio «Fernán González», por aquél instituido, a nuestro Director, don Ismael García Rámila, el hombre que, día a día y año tras año ha venido laborando incansablemente por conocer y divulgar la historia de nuestro Burgos, el defensor acérrimo de sus valores espirituales, encarnados en esta Institución, de la que es alma, sostén y vida.

Estos dos fines eran suficientes para dar relieve y solemnidad a la clausura del curso, pero llegaron Conrado Blanco y sus poetas alforjeros y, por unas horas, el palacio de la Diputación dejó de ser lugar de sesudas deliberaciones para convertirse en mansión de las Musas y los que en él nos encontrábamos, vi-

brando al unísono de los poetas, sentimos con ellos la delicadeza de sus sensaciones, el ardor de su entusiasmo por Castilla, el encanto de la naturaleza, la ternura de la piedad cristiana, la firmeza de la amistad, hondamente humana, que los une con el hombre que es todo para todos, que los consuela, que los anima, que les favorece con desprendimiento, con elegancia, sin considerarse acreedor a sus favores.

En la mesa presidencial, el Excmo. señor Capitán General, el señor Alcalde, los Presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el Vicario General, nuestro Director, los señores Diputados y Académicos. En lugar preferente el Alcalde de Quintanar, pueblo natal de Conrado Blanco, en el hemiciclo, los poetas alforjeros. El público ocupaba todos los asientos disponibles y se amontonaba literalmente en todos los espacios libres y llenaba además el salón de recepciones, en el que se habían instalado altavoces.

El Capitán General declara abierto el acto y nuestro compañero don Bonifacio Zamora, en versos de clásica estructura, con emoción, sinceridad y elegancia transmite a los poetas el saludo de la Institución y a don Conrado Blanco su gratitud profunda, su admiración sin límites y su felicitación entusiasta por la alteza de miras que dirige sus actos.

Apenas extinguidos los férvidos aplausos que el público tributa al señor Zamora, se dio lectura al acta fundacional del premio «Fernán González», dotado por su patrono don Conrado Blanco con 50.000 pesetas, destinado a exaltar los valores históricos, artísticos y poéticos de la Cabeza de Castilla y que anualmente convocará la Institución «Fernán González» y así mismo el acta de la sesión de la Academia, por la que se otorga con carácter retroactivo el del presente año a don Ismael García Rámila.

Unos segundos de silencio expectante: el Capitán General se dispone a entregar el citado premio. Nuestro Director se acerca, emocionado, a recibirlo y el público, en pie, prorrumpie en estruendosa y unánime ovación.

Otro momento de emoción: Don Conrado Blanco Plaza llega a recibir el diploma, que le acredita como Socio de Honor de la Institución Fernán González. Los asistentes continúan en pie y los aplausos resuenan interminables.

Se hace, al fin, el silencio y don Conrado Blanco inicia su Pregón. No hace falta que afirme que se siente satisfecho y orgulloso de ser burgalés. Su burgalesismo brota a raudales de aquella prosa flúida y rica, poética y cadenciosa con la que canta a Castilla, forjadora de España y a Burgos, su cabeza «prima voce et fide». Frases de cariño dedicadas a los organizadores

de la fiesta y a los que la presiden. Para su pueblo natal, Quintanar de la Sierra, tiene la emoción de su corazón de serrano. Elogia la labor histórica de don Ismael García Rámila y le felicita por el premio, bien merecido. Agradecimiento emocionado hacia la Institución: «Ser Socio de Honor —dice— de la Institución «Fernán González» es un galardón que sólo se puede merecer con los más altos servicios y en mí sólo encontraréis un corazón en alto para seguir vuestros anhelos».

La figura del Conde fundador de Castilla la atrae y le subyuga. En su honor va enhebrando versos de su romancero. Evoca a Manuel Machado como poeta y como amigo. Presenta a sus poetas alforjeros, «caballeros hidalgos de la lira». «Son los purpurados abriendo sus corazones para celebrar la misa de sus versos». Emocionado final: «Quisiera —afirma— que Dios me concediera un huerto entre mis pinares para entregaros entero el corazón».

Los poetas lanzan al viento la semilla de sus versos que, con su nombre van extrayendo simbólicamente del seno de las alforjas castellanas.

Ginés Albareda —profesor y poeta de ambos mundos— rinde tributo al Almirante Bonifaz en su «Tríptico de las carabelas», Francisco Garfías ofrenda a Conrado Blanco y a la ciudad su poema «Burgos», pleno de emoción y de lirismo. Federico Muelas, antes de recitar, nos descubre su corazón, donde el hombre bueno y el amigo entrañable que es Conrado Blanco, tiene puesto de honor. Luego recita tres sonetos y los álamos y chopos de Castilla cobran vigor de seres vivos.

«Salutación a Conrado Blanco» titula su poema el P. Félix García, conferenciante, ensayista y poeta. Le designa «caudillo nato de Alforjas para la Poesía» y putualiza: «alforjero, que todo lo aprendiste sobre la marcha». Delicado y emocionante en «Poema triste de mi esperanza» y «Encuentro con el mar», Antonio Medrano, que dedica esta composición a su padre, capitán de Marina. Juglar de los caminos del mundo, Manuel Alcántara nos deleita recitando «Biografía» —premio «Juventud»—. Lamenta: «Lo mejor del recuerdo es el olvido...», y añade: «Unas pocas palabras me mantienen: duda, esperanza, amor...». Poema de amor es el segundo que recitó: «Este jueves».

Poeta de primera fila, como sus compañeros, José García Nieto hace muchos años que cortó laureles poéticos en Burgos. Para acumularlos sin duda a los nacionales: Premio Nacional de Literatura en 1951, Premio Fastenrath en 1955, nuevamente Nacional de Literatura en 1961... Nos obsequió con sus poemas «Virgen de Revenga» y «A Conrado Blanco».

De Valencia del Cid nos llegó Rafael Duyós para proclamar su vinculación afectiva con la Cabeza de Castilla y evocar la figura del héroe burgalés en canto recitado en Requena, en la bodega del llamado palacio del Cid y que titula «El Cid en la bodega honda de Requena»: «sediento venía el Cid de sus tierras burgalesas...». Añadió unción, ternura y delicadeza, con gran fuerza expresiva al recitarnos un segundo poema: «A las manos del Señor».

Nos llegó, como final, el mensaje escrito de don José María Pemán, leído por Ginés de Albareda: «Poema hablado en homenaje a Conrado Blanco». El maestro de poetas y escritores se derrama en efusiones de admiración y de cariño.

Los asistentes ni se cansaban de oír ni de aplaudir. Pero los poetas habían terminado y el Capitán General, don Manuel Cabanas se levantó a hablar: «Lamento —dijo— no poder dedicar a «Alforjas para la Poesía» un poema. Soy militar. Creo interpretar el pensamiento de todos los asistentes y en su nombre y en el mío propio: ¡Gracias!. Deseo cerrar la sesión con nuestros aplausos de verdadero cariño y admiración». El público, en pie, con una ovación cerrada, subrayó las palabras de nuestra primera autoridad militar.

Pedro SANZ ABAD